

GOBIERNO DE ESPAÑA MINISTERIO DE EDUCACIÓN

JORNADAS INFORMATIVAS PARA AUXILIARES DE CONVERSACIÓN EN ESPAÑA

Subdirección General de Cooperación Internacional
Barcelona, 3 de septiembre, 2011

GOBIERNO DE ESPAÑA MINISTERIO DE EDUCACIÓN

TRÁMITES ADMINISTRATIVOS

AUXILIARES COMUNITARIOS

GOBIERNO DE ESPAÑA MINISTERIO DE EDUCACIÓN

NIE

- Solicitar el **NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DE EXTRANJERO** (Puede que sea necesario solicitar igualmente la Tarjeta de residente comunitario)
- **¿Dónde?:** En las oficinas de extranjeros o en las comisarías de policía (Apartado V de la Guía)
- Es necesario tener el **NIE** antes de fin de año para poder percibir la asignación mensual

3

GOBIERNO DE ESPAÑA MINISTERIO DE EDUCACIÓN

NIE: DOCUMENTACIÓN NECESARIA

- Solicitud de NIE en modelo oficial, original y copia. (Ver Anexo de la Guía)
- Documentación laboral: nombramiento como Auxiliar de Conversación expedido por el Ministerio de Educación.
- Pasaporte o Tarjeta de Identidad en vigor y fotocopia por ambas caras

4

GOBIERNO DE ESPAÑA MINISTERIO DE EDUCACIÓN

APERTURA CUENTA BANCARIA

- Documentos necesarios: Nombramiento y NIE (en caso de tenerlo)
- Comunicar los datos de la cuenta para percibir la asignación mensual
- Fecha límite: viernes 7 de octubre

5

GOBIERNO DE ESPAÑA MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Comunicar NIE y nº de cuenta bancaria al Ministerio

- Enviar correo electrónico a:

mjesus.rodriguez@educacion.es

6

ASISTENCIA SANITARIA PRESTADA POR LA SEGURIDAD SOCIAL

- Todos los ciudadanos comunitarios tienen la misma cobertura asistencial que los ciudadanos españoles.
- Imprescindible disponer de la tarjeta sanitaria europea (los documentos necesarios se solicitan en el país de origen).

7

ASISTENCIA SANITARIA PRESTADA POR UNA COMPAÑÍA PRIVADA DE SEGUROS

SÓLO en caso de no disponer de la tarjeta sanitaria europea

- Póliza con compañía de seguros privada
- Misma cobertura que la Seguridad Social
- Rellenar formulario (Anexo I de la Guía) y enviarlo al Ministerio de Educación a **conchi.hernandez@educacion.es**

8

DIRECCIONES ÚTILES

- Apartado V de la
Guía 2010
Auxiliares de conversación en España

9

¡GRACIAS!

Tel.: 91 – 506 55 94

10